

Industria pesquera en alerta por proyecto que cambia límites zonales

Tras las llamadas leyes de la jibia y la merluza, se busca ampliar la zona de pesca artesanal desde las 5 millas a las 15. Asipes pide transparentar el objetivo parlamentario.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9



Claudia Melgarejo se "Transforma" en su nuevo LP de estudio

Liberado en su totalidad hace algunos días, el álbum grabado en VehementeStudio despliega, desde la guitarra traspuesta, sonoridades eléctricas y más ligadas al rock&pop con las que experimentó la artista en este trabajo.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.12

Diario Concepción

Martes 12 de octubre de 2021, Región del Biobío, N°4868, año XIV

BAJA PERCEPCIÓN DE RIESGO EN LA POBLACIÓN Y VARIANTE DELTA SON LAS PRINCIPALES CAUSAS

Región suma casi mil casos de Covid desde Fiestas Patrias

Ministro Paris llamó a cuidarse para evitar retrocesos a corto plazo.

Si bien los casos de coronavirus reportados en la Región han disminuido ostensiblemente, desde las Fiestas Patrias un total de 991

personas se contagiaron con el virus y 29 de ellas fallecieron. El aumento de casos a nivel país fue reconocido por la subsecretaría

de Salud Pública, Paula Daza, quien afirmó que el alza de infectados se debe a dos factores clave: la sensación de bajo riesgo de

contagio entre la población y la penetración de la variante Delta. Por ello, el ministro de Salud, Enrique Paris, hizo un llamado a

la ciudadanía a cuidarse y evitar retrocesos. "Seguimos en pandemia", aseguó.

CIUDAD PÁG.8



FOTO: CEDIDA

Alumna UdeC será astronauta y sueña con ir al espacio

Tatiana López es la única mujer finalista de un importante desafío que se realizará en Suiza. El nombre de la misión se llama Asclepios II.

CIUDAD PÁG.6



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Deportes Concepción ganó duelo clave para mantenerse en Segunda División

Con dos tantos de Gabriel Vargas y otro de Luis Pacheco, morados vencieron 3-1 a Colchagua y le sacaron cuatro puntos de ventaja a su rival de ayer en la lucha por la permanencia, con seis fechas por disputar.

DEPORTES PÁG.13

EDITORIAL: EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



#FUE TENDENCIA

Confirmaron el fallecimiento de Denisse Cortés, estudiante de tercer año de Derecho de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano e integrante de la Defensoría Popular, tras su participación en la "Marcha de la Resistencia Indígena" el pasado fin de semana en Santiago Centro.

De acuerdo con la primera declaración de Carabineros, la muerte apunta a una lesión producida por un fuego artificial lanzado a los uniformados durante la manifestación, sin embargo, la fiscal Macarena Cañas, de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, junto a la Policía de Investigaciones (PDI), realizarán las diligencias correspondientes para investigar el caso.

u_academia

@U_Academia

Exigimos la presencia de veedores de DDHH del @indh en autopsia de Denisse Cortés, muerta en manifestaciones de hoy mientras trabajaba en la Defensoría Popular, y asegurar la completa transparencia de la investigación y el esclarecimiento de estos gravísimos hechos.

Álvaro Ramis

@alvaroramis

El fallecimiento de nuestra alumna Denisse Cortes es un hecho desolador. Su familia tiene toda la solidaridad de la @U_Academia Chile no puede permitir que los y las defensoras de los DDHH arriesguen su vida. Nos haremos parte de las acciones judiciales que esclarezcan muerte

Camila Vallejo Dowling

#APRUEBO

@camila_vallejo

La brutal represión de FFEE en la marcha de hoy terminó en la dolorosa muerte de Denisse Cortés. Debe aclararse cuanto antes las responsabilidades y por qué carabineros no permitió la atención oportuna tras resultar herida. Rabia, tristeza e indignación. Justicia para Denisse.

ENFOQUE

Licencias médicas



JORGE RETAMAL VILLEGAS
Asistente social y escritor

Hace unos pocos días atrás, la Asociación de Isapre -a causa de la merma en las ganancias de esta industria privada- anunció la interposición de querrelas en contra de un sinnúmero de médicos quienes -a su juicio- otorgarían licencias médicas en gran cantidad. Sin embargo, el andamiaje en que se sustentan estas intimidatorias -y quizás injuriosas- acciones judiciales, resultan insustentables.

Fundo lo anterior en el hecho que, una licencia médica es solo una "solicitud" destinada a eximir a un trabajador de prestar sus servicios, en función de un diagnóstico que lo impide. Reglamentariamente, el médico que la extiende solo tiene la obli-

gación de llenar los datos del paciente, consignar los días que estima necesarios para su recuperación, y el diagnóstico. Este último no garantiza exactitud, porque una aseveración en tal sentido está prohibida en el Código de Ética del Colegio Médico.

Esta solicitud de reposo es revisada por el organismo competente; la Contraloría Médica de una Isapre o la Compín, quienes emiten su fallo, estando facultados para reducirla, ampliarla o rechazarla. En consecuencia, la cantidad de solicitudes que pueda extender un médico carecen de aptitud para producir ningún efecto toda vez que, cualquier derecho, sólo puede surgir cuando los organismos com-

petentes las autorizan. ¿Cómo pueden devenir en fraudulentas, si carecen de todo efecto mientras no sean autorizadas por los organismos de control de la propia institución?

Insisto, las licencias que dan origen a subsidios -herida abierta en el bolsillo de estas empresas- son autorizadas por organismos contralores, y no por los médicos que extienden las solicitudes de reposo.

El facultativo que examina a un paciente, aparte de definir un diagnóstico probable, debe prescribir no solo las alternativas médicas posibles, sino también la posibilidad que el reposo tenga un fin terapéutico que ayude a la recuperabilidad o que impida su agravación en coexistencia con la profesión u oficio. Sobra agregar que hay enfermedades de largo tratamiento y otras de torpe mejoría, a lo que se añade la capacidad económica del paciente para afrontar un costo adicional para acelerar su mejoría.

Estas situaciones solo pueden ser evaluadas por el médico que tiene en sus manos la salud del paciente. Aun así, está aceptado que el facultativo pueda errar, y por esto es que su Código de Ética define lo que entiende

por negligencia, impericia o imprudencia médicas, únicas causales que -debidamente acreditadas- permiten controvertir el desempeño profesional.

En las Isapre -en cambio- las resoluciones de rechazo son suscritas por un profesional, normalmente radicado en Santiago, que jamás ha examinado al paciente. Peor aún, que ni siquiera tiene la especialidad del médico que la extendió, pero que consiguen humillar al afiliado obligándolo a recorrer el vejatorio procedimiento administrativo de reclamo, retardando el servicio que debieran dispensarle.

Estoy cierto que toda regla tiene excepciones, pero la buena fe y el principio de inocencia son presunciones propias e inalienables de nuestro ordenamiento jurídico. El cuerpo médico nacional ha sido siempre -y con ocasión de la pandemia- un baluarte de defensa de la vida humana.

Resulta -en consecuencia- impresentable que, a la frustración por un lucro no alcanzado por estas empresas privadas, se le permita la injuria, o el amedrentamiento público al ejercicio de la profesión.

Transgresiones a la ley y/o a la ética, ya nada nos sorprende



MARCELO TRIVELLI
Fundación Semilla

los ámbitos de convivencia y ciudadanía. El comentario más recurrente que escuchamos es: la tragedia de Chile es que hay ciudadanos de primera y de segunda clase en que los de primera cuentan con privilegios moralmente inaceptables.

Después de mirar y analizar la realidad, volvemos a buscar dentro de la caja de Pandora y nos encontramos con la esperanza. Vemos la esperanza en niñas, niños y jóvenes que enfrentan la vida con optimismo y positividad. Encontramos a docentes y trabajadores de la educación con vocación

de servicio y compromiso con el estudiantado. La esperanza está presente en todas las comunidades escolares y es responsabilidad del mundo adulto cultivarla con el ejemplo.

La clave en la educación es enseñar con el ejemplo para que las generaciones que vienen mantengan la capacidad de sorprenderse cuando se conozca que un personaje público, ya sea político, empresario, artista o deportista transgrede la ley o las mínimas normas éticas para una sana convivencia porque será la excepción y no la regla.

Más de seiscientos periodistas en más de cien países han escudriñado cerca de doce millones de documentos obtenidos por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación que muestran evasión tributaria, patrimonios escondidos, lavado de dinero y otros movimientos financieros por parte de algunos de los personajes más ricos y poderosos del mundo y los medios asociados están publicando esta semana sus resultados en cada uno de sus países.

Los documentos, conocidos como los "Pandora Papers" deben su nombre al mito griego de la Caja de Pandora, quien al abrir la caja dejó salir a todos los males que podían afectar a la humanidad: avaricia, egoísmo, envidia, traiciones, guerras, enfermedades, etc. Lo único que quedó en el fondo de la caja fue la esperanza que nunca se pierde a pesar de todas las desgracias que podemos enfrentar.

Una actualización del mito, diría que también se escapó la capacidad de sorprendernos y así lo vivimos al informarnos de las conductas financieras de algunos miembros de la élite mundial entre los cuales está nuestro Presidente de la República.

Nos enrabiamos, pero las transgresiones a la ley y/o a la ética ya no nos sorprende. Tampoco nos sorprende la noticia de que los colegios particulares pagados del país califican con notas significativamente más altas que las obtenidas por estudiantes de establecimientos particular subvencionados de manera de obtener un mayor puntaje para el ingreso a la universidad. Ni tampoco la formalización de tres generales directores de Carabineros y una ex ministra de Estado.

Cuando las élites transgreden la ley, son presentados como errores y cuentan con el dinero suficiente, las relaciones necesarias para evitar ser juzgados y condenados y los medios de comunicación para defender su relato. El poder constituido se defiende y se protege a sí mismo mientras que al ciudadano común se le exige un acatamiento irrestricto a la ley y poseer un virtuosismo ético y moral a toda prueba.

Esta desigualdad no pasa desapercibida en niñas, niños y jóvenes ni tampoco en miles de profesionales de la educación del país y así lo hemos podido constatar en el trabajo que realizamos en Fundación Semilla en

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El pasado 2 de octubre se conmemoró nuevamente del Día Nacional del Medio Ambiente. Una fecha que se instauró en 2014, con la promulgación de la ley 20.793, y que tiene como principal objetivo crear conciencia sobre la importancia del resguardo del medio ambiente y proponer ideas de cómo contribuir al desarrollo sustentable del país.

Chile, a lo largo de todo su territorio, cuenta con características geográficas que le permiten tener una rica biodiversidad y distintos tipos de clima que favorecen el surgimiento de especies únicas que se desarrollan en diversos ecosistemas. Sin embargo, como también ocurre en otros países, el medio ambiente nacional se ve afectado por el calentamiento global, un fenómeno evidente y distinguible de la variabilidad natural que tiene el clima, en el cual el aporte del hombre es fundamental y que trae consigo distintos cambios en la atmósfera terrestre, afectando a los sistemas en la biosfera terrestre.

En ese sentido, el país se considera altamente vulnerable al fenómeno de cambio climático, ya que cuenta con áreas de borde costero de baja altura, áreas áridas, semiáridas y de bosques, susceptibilidad a desastres naturales, áreas propensas a sequía y desertificación, zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica y ecosistemas montañosos como las cordilleras de la Costa y de los Andes. A ello se suma la fuerte depen-

El cuidado del medio ambiente



Más allá de normativas y legislaciones, es fundamental que la ciudadanía se preocupe de la conservación de su entorno y adquiera hábitos que ayuden a cumplir con esa misión.

dencia que tienen las principales actividades socioeconómicas del país al clima, principalmente de la disponibilidad hídrica.

El doctor Ricardo Barra, en una columna recientemente publicada en nuestro medio respecto a esta conmemoración, señalaba que actualmente más del 95% de las cuencas hidrográficas en Chile adolecen de una norma de protección ambiental, básicamente porque no hay la suficiente y adecuada información para protegerlas. Todo esto, en un escenario hídrico que es -a lo menos-complejo por la falta de precipitaciones y escasez hídrica. Además, destacaba la Ley de Protección de Humedales Urbanos, que ya está comenzando a ser implementada y debería significar un aumento en el interés de las comunidades por proteger sus ecosistemas.

En esa línea, y más allá de normativas y legislaciones, es fundamental que la ciudadanía se preocupe y se involucre en la conservación de su entorno, a través de hábitos que ayuden a cumplir esa tarea.

CARTAS

Ley de insolvencia

Señora Directora:

Siete años se cumplen de la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, y parecería ser que hoy más que nunca -producto del estallido social y posterior pandemia, se ha puesto a prueba esta herramienta legal que, en sus orígenes, jamás se pensó podría ser de tanta utilidad y necesidad para miles de personas y pequeños empresarios de Chile.

Ahora nos enfrentamos a un desafío mayor: otorgar soluciones ágiles y oportunas a todos los ciudadanos y microempresas que se encuentran ad portas de enfrentar una situación de falta de liquidez y de insolvencia.

Es en medio de este contexto en que la capacidad negociadora con los acreedores de personas y pymes se vuelve a poner a prueba, porque -sin lugar a dudas- ellos recurrirán a los procedimientos de renegociación o de reorganización, con el objetivo de salvar su patrimonio y empresas. El rol de veedores como de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento será fundamental para propiciar acuerdos.

En paralelo, serán los procesos de liquidación los que se verán sometidos a mayor estrés, debido a que son numerosos los individuos y también compañías que están optando por este procedimiento, en consideración de que sus problemas económicos se han vuelto irreversibles y ven en esa herramienta una solución definitiva y necesaria.

Cabe destacar que, a siete años de crear esta normativa, los legisladores no podían haber previsto la utilidad real que esta Ley podría llegar a tener en el actual escenario de crisis social y sanitaria que enfrentamos como país.

Ricardo Ibáñez

Insensatez en pandemia

Señora Directora:

Más de siete mil “jóvenes” se reúnen en el Foro de la Universidad de Concepción, según las fuentes informativas, a “celebrar” una... “fiesta”.

Sin embargo, en medio de esta “celebraciones” prevalecieron conductas lamentables, insensatas, deplorables y condenables.

Ya la propia convocatoria a esta

fiesta deja ver los niveles de inconsciencia e imprudencia con que algunos “jóvenes” caminan por la vida, sin tener en cuenta un mínimo de respeto por el interés general, y desprecio por instituciones como la Universidad de Concepción, que históricamente se ha colmado de alabanzas por la conductas de jóvenes que llenaban ese mismo Foro y lo cubrían de expresiones artísticas-culturales, las que sólo reportaban prestigio y alabanzas a esos jóvenes y a esa enorgullecida Universidad.

Concepción, otrora ciudad de la cultura y las artes, cada día mas, ve su imagen empañada por jóvenes en actos lindantes con lo deleznable, alejados de sensatez prudencia buen gusto y respeto a los demás.

Cuánta falta le hacen a Concepción y al país, liderazgos juveniles responsables, creativos, sensatos y en dónde la inteligencia, la responsabilidad y los intereses generales encabecen sus conductas en un marco de relaciones solidarias y de respeto a la sociedad, enalteciendo las conductas humanas.

Juan Luis Castillo Moraga



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#NosCuidamos

Paola Lizama, profesora.

“A nuestros niños y niñas les inculcamos el autocuidado y el respeto por las medidas de protección y lo entienden. También comprenden la importancia de vacunarse y eso es aún más importante y tenemos que hacerlo. Entre todos nos cuidamos”.

FOTO: CEDIDA TAMMY PUSTILNICK

FRASE

“Se busca con esto es evitar la expresión, a través de cualquier medio de un hecho que se presenta como real, conociendo o debiendo saber que es falso”.

“Evidentemente va a existir algún pensamiento que va a predominar, pero la imposición no existe”.

“Nada de ello es vinculante con lo que quedará o no en la Constitución, es una cuestión de temas que a los menos se abordarán en las comisiones temáticas”.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Un arduo trabajo es que han realizado al interior de la Convención Constitucional con una serie de votacional que definirán el reglamento de las comisiones que funcionarán en las próximas semanas, cuando se comience a escribir la nueva carta fundamental.

Tammy Pustilnick, comentó que “tras la revisión y votación de 343 indicaciones al Reglamento General y 158 al Reglamento de Ética, ambos fueron despachados, lo que sin lugar a dudas, se traduce en un gran avance dentro del proceso constituyente, ya que nos permitirá próximamente conformar las distintas comisiones temáticas encargadas de debatir y crear las normas constitucionales. Además, se inició la revisión del Reglamento de Participación y Consulta Indígena”.

-¿Qué evaluación se hace del trabajo en esta comisiones?

La evaluación en términos generales es positiva. Creo que es relevante destacar el gran avance que lleva la Convención en relación a la aprobación de los distintos reglamentos. Sin lugar a dudas, este trabajo no hubiera sido posible sin el aporte de todas y todos los convencionales constituyentes en las distintas comisiones provisorias, lo que nos permite estar ad portas de comenzar a discutir el fondo, es decir, la norma constitucional.

-¿Son positivas las sanciones por desinformación?

Valorar una sanción como positiva creo que no es posible, ya que de por sí implica que existió una actitud negativa que se traduce en una infracción. Ahora bien, que exista una norma en el Reglamento de Éti-



TAMMY PUSTILNICK:

El balance del trabajo constitucional a días del debate de fondo

La convencional por el Distrito 20 analizó lo que ha pasado con las votaciones y las polémicas que han surgido con la derecha, además lo que viene cuando se comience a construir la carta fundamental.

ca que establezca una regulación para enfrentar la desinformación me parece que es elevar los estándares de ética y probidad en el ejercicio de una función pública tan importante como es la de un convencional constituyente. Lo que se busca con esto es evitar la expresión, a través de cualquier medio físico o digital, de un hecho que se presenta como real, conociendo o debiendo saber que es falso.

-¿En qué comisión le gustaría estar?, ¿por qué?

Me interesa ser parte de la Comi-

sión que velará por la descentralización principalmente porque creo que puedo aportar tanto con mi experiencia técnica como práctica. Tenemos la gran oportunidad de que se promueva una descentralización efectiva en el ámbito político, administrativo y fiscal, reconociendo expresamente a las regiones como comunidades políticas, otorgando mayor autonomía a los Gores y municipios. Además quiero estar presente en la Comisión de Armonización, principalmente por el rol que tendrá en el proceso constituyente,

que será velar por la concordancia y coherencia de las normas constitucionales aprobadas.

-La derecha acusa que se quiere imponer un pensamiento, ¿es eso así?

En la Convención Constitucional todos los colectivos y sectores representan una diversidad de opiniones que son minoría, por lo que para lograr acuerdos se requiere de un consenso que claramente no va a dejar a todas y todos contentos. Evidentemente va a existir algún pensamiento que va a predominar, pero la im-

sición no existe, ya que todos los votos valen lo mismo.

-La derecha acusa que se dejó afuera la libertad de enseñanza, ¿qué tan real es eso?

Es imprecisa. Toda esta discusión se contextualiza a propósito del Reglamento General, no en el texto constitucional. En otras palabras, nada de ello es vinculante con lo que quedará o no en la Constitución, es una cuestión de temas que a los menos se abordarán en las comisiones temáticas. Ahora, ¿por qué la libertad de enseñanza produce tal tensión en nuestro país? En nuestra actual Constitución se encuentran consagrados tanto el derecho a la educación, como la libertad de enseñanza pero en un plano desigual, donde esta última tiene una protección mayor que el derecho mismo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

TRAS UNA SERIE DE ATAQUES INCENDIARIOS

Aseguran que Estado de Excepción para la Provincia de Arauco sería inminente

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Este martes el presidente de la República, Sebastián Piñera, podría decretar Estado de Excepción Constitucional en la Provincia de Arauco (Biobío) y la Región de la Araucanía.

Fue el senador Francisco Chahuán (RN), quien aplaudió la eventual medida. “El gobierno nos escuchó! Se decretará Estado de Excepción Constitucional en la macrozona sur! Basta de impunidad. Por el derecho de todos a vivir en un país en paz ¡No más violencia!”, posteo en sus redes sociales.

Cabe recordar que en los últimos días una seguidilla de ataques incendiarios afectó al territorio, incluyendo heridos, lo que provocó la preocupación de la ciudadanía y la indignación de autoridades como el alcalde de Lebu, Cristian Peña. El diputado por la zona, Sergio Bobadilla, fue otro de los que emplazó al Presidente Sebastián Piñera a que otorgue luz verde al Estado de Sitio ante la compleja situación.

Fue el senador Francisco Chahuán, quien reveló el plan del Gobierno para la Macro Zona Sur.

De decretarse durará 15 días

Se estima que de aprobarse tendrá primeramente durará una quincena.

Todo conllevó a un paro de transportistas pidiendo al Poder Ejecutivo que tome acciones.

“El problema no son los camione-



FOTO: ARCHIVO / FACEBOOK ARAUCO TV

ros y transportistas. El problema es el terrorismo, la delincuencia y el narcotráfico. Señor Presidente, Estado de Sitio ya”, pidió Bobadilla.

De confirmarse por el Gobierno, el Estado de Excepción Constitucional tendrá primeramente una duración de 15 días.

Cabe recordar que La Asociación de Contratistas Forestales, Acoforag, hizo un balance hace unos días sobre hechos de violencia y el resultado es el siguiente: los ataques incendiarios desde el Biobío a los Lagos se habrían triplicado en el segundo mandato del Presidente Piñera.

Fue el delegado presidencial Biobío Patricio Kuhn, quien reconoció el aumento, pero también subrayó logros. “Hay que reconocer que ha habido un aumento en hechos violentos. Hay que hacer la distinción que no todos son atribuibles a lo que llamaos violencia rural, sino que hay otro tipo de delitos diferentes. De todas maneras, todos ellos son graves y deben ser denunciados e investigados para poner los antecedentes y también a los delincuentes a disposición de los Tribunales”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

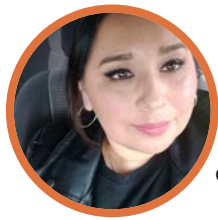
OH Región de O'Higgins

Lo natural es venir

TERMAS DEL FLACO, ALTO COLCHAGUA

VIAJA RESPETANDO LAS NORMAS DE AUTOCUIDADO
INFÓRMATE EN CHILEESTUYO.CL/PLANVIJARXCHILE

Ciudad



#NosCuidamos

Ximena Velásquez, administrativa del hospital regional.

“Hemos visto un aumento de enfermos por la variante delta y secuestrados por la pandemia. Por eso me cuido, no quiero enfermar, pero para eso también necesito de que tú te cuides”.

SIMULARÁ ESTAR EN UNO DE LOS POLOS DE LA LUNA

Estudiante UdeC se transforma en astronauta y ya sueña con ir al espacio

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Hace pocos días Tatiana López cumple cuarentena en Santiago, esperando reencontrarse con su familia en Concepción, tras haber sido seleccionada entre nueve jóvenes que se entrenan como astronautas análogos para participar en la misión Asclepios II, que replicará las condiciones del Polo Sur de la Luna.

La iniciativa busca contribuir al mundo de la exploración espacial y capacitar a los astronautas del mañana. Un dato importante: Es la única mujer latinoamericana finalista del desafío que se realizará en Suiza durante el 2022.

Gracias al apoyo de su familia y de su casa de estudios, la Universidad de Concepción, donde estudia tercer año de Ingeniería Civil Aeroespacial, hoy cumple un sueño que desea hace muchos años.

“Me gustaría un día ser astronauta por Chile y viajar al espacio”, dijo emocionada Tatiana a Diario Concepción. Si no tiene una oportunidad por el país, podría hacerlo por Canadá.

No es la única penquista que participará. “Estarán Nicolás Ortega en el rol de head design y Nicolás Sepúlveda como head of science”.

El viaje

En Suiza conoció a Claude Nicollier, primer astronauta suizo, con quien coincidió en la maravillosa experiencia de compartir su testimonio con otras generaciones.

Este año, Tatiana se integró a la Red de Mentorías Provoxa, una iniciativa que lidera AUI/NRAO, socio norteamericano del observatorio Alma que con apoyo de Lidera Mujer, capacita a mujeres que se forman o se desempeñan en disciplinas Stem (ciencia, informática, ingeniería y matemática) para inspirar y guiar a otras generaciones de niñas y mujeres con inquietud y vocación científica.

“Fue de gran ayuda la formación que he tenido en Provoxa, ya que parte importante de las entrevistas buscaban descubrir nuestras habilidades de trabajo colaborativo y liderazgo, ya que si estuviéramos en un lugar tan agreste como es el Espacio, solo dependeríamos de la tecnología

Tatiana López es la única mujer finalista de un importante desafío que se realizará en Suiza. El nombre de la misión se llama Asclepios II.



FOTO: CEDIDA

2022

Suiza

Entre febrero y julio, la penquista llegará hasta Suiza para ser parte de esta simulación.

El primer paso para ir al espacio

La experiencia que tendrá López es clave para algún día ir al espacio mediante una misión.

“Más allá del desafío físico y mental que supone este entrenamiento, rescato la posibilidad única de conocer a grandes exponentes de la astronáutica y el testimonio de vida de jóvenes como uno, en distintos rincones del planeta. Tuvimos que realizar desde un exhaustivo examen neurológico, físico, de visión y audición; hasta pruebas físicas de resistencia, fuerza y velocidad; así como entrevistas con psicólogos y psiquiatras de la Nasa, especializados en ambientes extremos”, señala.

Durante dos semanas de intenso trabajo, los jóvenes seleccionados enfrentaron pruebas como resolver un puzzle bajo el agua, memorizar mapas e instrucciones en tiempo récord, y poner en práctica habilidades blandas como pensamiento crítico, resolución de problemas bajo estrés y trabajo en equipo.

Y en noviembre de este año retomará su entrenamiento remoto y se preparará acerca del manejo de procedimientos y experimentos, para luego concurrir presencialmente a Suiza, entre febrero y julio de 2022, periodo en que terminará su entrenamiento.

y de las personas que trabajan con nosotros”, explicó.

Pruebas

El 4 de septiembre Tatiana se integró a la Misión Asclepios, un programa exclusivo para estudiantes que busca entrenar astronautas de forma análoga, liderado por el Instituto Federal de Tecnología de Lausanne

(EPFL) con la Agencia Espacial Europea (ESA).

Tatiana fue finalista entre 18 jóvenes de todo el mundo y hace algunos días fue elegida entre nueve estudiantes. Seis de ellas son mujeres (de Estados Unidos, Marruecos, Sudáfrica, Austria, España y Chile) y tres hombres (de Inglaterra, Alemania y Suiza).

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles informó la condena al sargento primero de Carabineros, Jorge Luis Mora Gutiérrez, a dos penas de 600 días de presidio como autor de los delitos consumados de apremios ilegítimos y lesiones graves.

También otros 541 días de presidio como autor del delito consumado de falsificación de instrumento público, con el beneficio de la libertad vigilada intensiva por tiempo de las condenas.

“Los ilícitos fueron cometidos en marzo de 2018, en la comuna de Santa Bárbara”, detallaron desde el Poder judicial.

Y en fallo unánime (causa rol 26-2020), el tribunal –integrado por los magistrados Anamaría Sauterel Jouannet (presidenta), Cristián Águila Sáez y Christian Osses Baeza (redactor)– aplicó, además, a Mora Gutiérrez “la accesoria legal de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de las respectivas condenas”.

Por otro lado, el cabo primero Omer Aaronn Otman Badilla Hermosilla y el carabinero Christopher David Inoque Angulo fueron condenados a dos penas de 541 días de presidio, “con el beneficio de la remisión condicional, y la accesoria de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de las condenas, en calidad de autores de los delitos consumados de apremios ilegítimos y lesiones graves”, señalaron.

Los hechos

Según se explicó, “el Tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que en horas de la madrugada del 1 de marzo de 2018, la patrulla de Carabineros integrada por los acusados –y el carabinero Mauricio Hernández Hernández, quien resultó absuelto– concurren hasta el domicilio de la víctima (Eduardo Catalán Soto) en respuesta a una denuncia por formulada por su pareja”.

Al llegar a la vivienda, “Mora, Badilla e Inoque, tras golpear reiteradamente la puerta del inmueble e iluminar el interior con linternas, lograron despertar a Catalán Soto,

EL FALLO FUE EMITIDO POR EL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE LOS ÁNGELES

Condenan a carabineros por apremios, lesiones y falsificación de instrumento público

Jorge Luis Mora, Omer Badilla, Christopher Inoque, irrumpieron sin autorización en el hogar de Eduardo Catalán Soto en Santa Bárbara tras una denuncia realizada por su pareja. Los golpes propinados por el personal policial causaron “lesiones de carácter grave”, se reveló.



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

quien les abrió. Los policías ingresaron sin contar con autorización judicial o instrucción fiscal, procediendo de inmediato el imputado Mora Gutiérrez a propinarle a la víctima golpes en el rostro y esposarlo con las manos en la espalda. Reducida, la víctima fue agredida por los tres carabineros hasta hacerlo caer al suelo, situación que aprovechó Mora Gutiérrez para propinarle un puntapié en el abdomen que le fracturó las costillas, golpiza en la que también participaron los otros condenados con golpes de pies, puños y elementos contundentes”.

El Poder Judicial reveló que “el detenido fue arrastrado por Mora Gutiérrez y subido al vehículo policial, semidesnudo y descalzo, trasladándolo al hospital de la comuna para constatar lesiones, informando al personal sanitario que las heridas en la cara y cuerpo de la víctima eran producto de la caída de un portón metálico, previa a la detención, lo que Mora Gutiérrez dejó como constancia en el libro de novedades, lo que llevó al funcionario de guardia a confeccionar un parte policial con dichos hechos falsos”.

La golpiza dejó a Catalán Soto “con múltiples lesiones, consistentes en fractura costal, lesión contusa periorcular izquierda, lesión por grataje (raspones) en zona torácica anterior y posterior, eritema en zona torácica, lesión por grataje con solución de continuidad en piel, lesiones abrasivas en ambas rodillas, contusión periorcular derecha y excoriaciones en ambos codos, lesiones de carácter grave”, revelaron.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: VITAL COMUNICACIONES

Donan tablets a estudiantes de Coronel

En vista de su compromiso con Coronel, sus familias y las generaciones venideras, la empresa Orizon realizó la donación de 30 tablets a la Escuela Ramón Freire, que formarán parte del próximo laboratorio tecnológico móvil y beneficiará a toda la comunidad estudiantil, principalmente en el proceso de enseñanza a distancia.

“Durante el año pasado estuvimos buscando ayudas para pa-

30

Es la cantidad de artículos tecnológicos que fueron entregados para ser usados por los alumnos.

liar las necesidades académicas que teníamos. Empezamos a gol-

pear puertas”, contó el director del establecimiento, Eduardo Romero.

La subgerente de Sostenibilidad y Comunicaciones de Orizon, Fiorella Montoya, explicó que “entregamos estos dispositivos con mucho cariño esperando que sean de gran utilidad, para que los estudiantes cuenten con las herramientas tecnológicas adecuadas para sus procesos de aprendizaje”.

Ciudad



POSITIVIDAD DE PCR
aumento a 2%, rompiendo
tendencia de 1% por casi
dos meses.

Calendario Dosis de Refuerzo

**Personas vacunadas con segunda
dosis Sinovac hasta el 23 de mayo**

Martes 12

**Personas entre
52 y 54 años** vacunadas
hasta el 23 de mayo 2021

Miércoles 13

**Personas entre
47 y 51 años** vacunadas
hasta el 23 de mayo 2021

Jueves 14

**Personas entre
34 y 46 años** vacunadas
hasta el 23 de mayo 2021

Viernes 15

**Personas entre
18 y 33 años** vacunadas
hasta el 23 de mayo 2021

Personas inmunocomprometidas desde los 12 años*

Transplante órgano sólido, precursores hematopéyicos, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos/pequeñas moléculas, dializados (hemo o peritoneo).**

*Que hayan recibido esquema completo hasta el 31 de mayo.

**Los pacientes deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud.

ADEMÁS DE 29 VÍCTIMAS FATALES DE LA COVID-19

Casi 1.000 infectados de coronavirus suma la Región desde Fiestas Patrias

Subsecretaria Daza dijo que aumento se debe a la baja percepción de riesgo de la población y a la presencia de la variante Delta. Ministro Paris llamó a cuidarse para evitar retrocesos.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Si bien, los casos de coronavirus reportados en la Región han disminuido ostensiblemente si se comparan con los más de 1.000 que se registraban a fines de marzo, lo cierto es que la pandemia, a pesar de la vacunación, no se ha detenido y que desde las Fiestas Patrias un total de 991 personas se han contagiado con el virus, 29 de ellas fallecieron.

El aumento de casos a nivel país fue reconocido por la subsecretaria de Salud Pública Paula Daza, quien afirmó que el alza de infectados, que ayer marcó una positividad de 1,99%, la más alta en 66 jornadas, se debe a dos factores clave: la sensación de bajo riesgo de contagio entre la población y la penetración de la variante Delta.

**Región acumula
151.923 personas
contagiadas con coronavirus
y 2.693 víctimas fatales
desde que se inició la
pandemia.**

“Claramente cuando ahora uno se reúne con amigos o familiares se saca la mascarilla, porque todos están vacunados, incluso, los niños. Uno sabe que se puede enfermar, pero las posibilidades son menores”, dijo Diego Castro, ingeniero penquista.

“No debemos confundirnos, seguimos en pandemia. Cada día se informan nuevos casos, cada día es un arduo trabajo de miles de personas en todo el mundo, en todo Chile, para enfrentar esta pande-

mia”, dijo el ministro de Salud, Enrique Paris.

La flexibilización de medidas que relató Castro se repite en la población, lo que hace más complicado detener el avance del virus, que según Daza, en el caso de la Delta más del 60% de los contagiados son asintomáticos, lo que genera una detección más lenta y aumenta las posibilidades de transmisión de la enfermedad. Eso sí, a pesar de sus advertencias, descartó que se generen nuevas olas como las vividas entre marzo y mayo, pues el panorama epidemiológico gracias a la vacuna es mejor.

El alza país, se repite en la Región, que en las últimas 24 horas marcó 60 nuevos contagios, el número más alto desde el 30 septiembre en que hubo 57. Similar situación ocurrió con los activos, 261, pues desde inicios de mes fluctua-

ban entre 230 a 239. La positividad diaria también tuvo cambios, por casi dos meses la Región registró 1%, ayer alcanzó 2%.

En la última jornada, según detalló la seremi (s) de Salud, Isabel Rojas, se registraron 261 activos, de los que 94 corresponden a la provincia de Concepción, 130 a Biobío, 26 a Arauco, cuatro pertenecen a otras regiones y siete están en investigación domiciliaria.

Las mayores tasas de casos activos por cada 100.000 habitantes están en Alto Biobío (132,8), Santa Bárbara (48) y Los Ángeles (44), esta última, que desde el miércoles avanza a Apertura Inicial, tiene además la mayor cantidad de casos activos en la Región con 97, seguida por Concepción con 22 y Cañete con 16.

Daza llamó a la población a continuar con la estrategia de vacuna-

ción y la dosis de refuerzo, a la que desde esta semana podrán optar todos los mayores de 18 años inculados con Pfizer, Astrazeneca y Cansino, para generar un aumento significativo en los anticuerpos, confirmado según estudio de Minsal, de 80% a 93% en la posibilidad de enfermar y en una cifra similar para hospitalizaciones.

Además de la vacunación, las autoridades, llamaron a respetar las medidas sanitarias, mantener la distancia física y, sobre todo, el uso permanente de la mascarilla para evitar retroceder en el plan Paso a Paso. “Midamos cuánto hemos avanzado y si estamos dispuestos a retroceder. Dónde queremos estar y que queremos evitar”, recalzó Paris.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Rodrigo Sanzana, contratista eléctrico.

“Al ser independiente, tengo la oportunidad de trabajar desde casa y así evitar exponer a mi familia al contagio de la Covid-19, y además con esto evitar contagiar a mis más cercanos”.

ACUSAN QUE SE LES QUIERE SACAR DE LA ACTIVIDAD “POR SECRETARÍA”

Industria pesquera en alerta por nuevo proyecto que cambia límites zonales

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Preocupación en la Asociación de Industriales Pesqueros por una nueva ofensiva parlamentaria que a su juicio los discrimina, al igual que las anteriores leyes de la jibia y la merluza, que buscan, aseguran “sacarlos por secretaria” de la actividad pesquera.

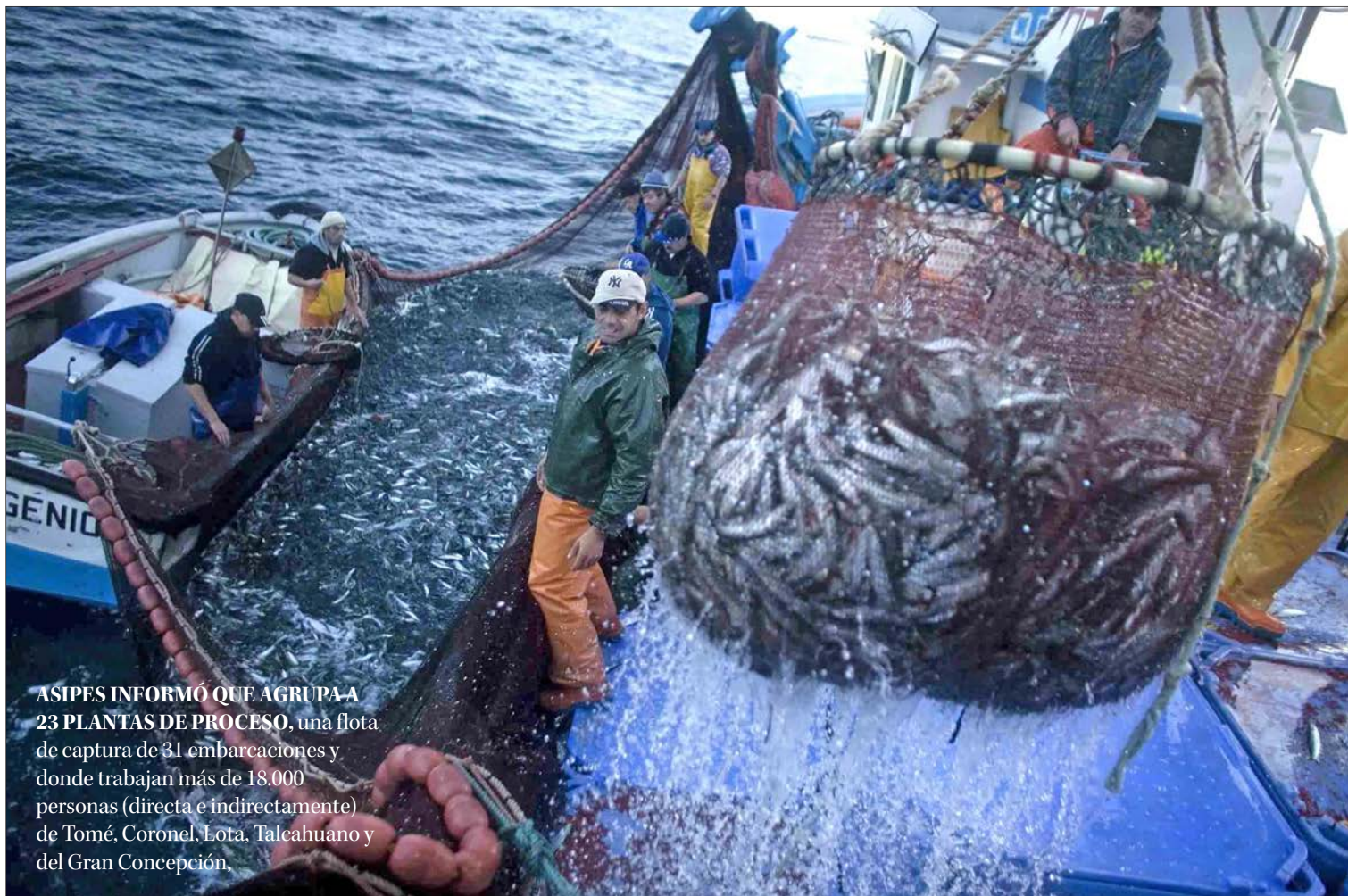
El nuevo proyecto amplía la zona de reserva artesanal desde las 5 a las 15 millas, eliminando las zonas tradicionales de captura de la pesca industrial.

“Los resultados de la Ley de la Jibia ya son por todos conocidos. Luego, y pese a la pesca ilegal artesanal sigue sin control en Maule y Valparaíso lo que tiene a la merluza al borde de la desaparición, los mismos parlamentarios apoyados en el argumento falaz de proteger el recurso tramitan actualmente otra ley para sacarnos del trabajo sobre este otro recurso pesquero. No contentos con ello, ahora ingresaron este tercer proyecto que amplía la zona de reserva artesanal, eliminando de un plumazo las zonas tradicionales de captura de la pesca industrial. Es sorprendente la cantidad de errores que fundamentan este nuevo proyecto de ley, como por ejemplo indicar que la jibia está agotada o que la captura industrial de jurel y sardina se realizan con arrastre, cuando todo aquel que conoce de pesca sabe que se realizan con cerco y fuera de las 5 millas. Es lamentable”, explica la presidenta de los Pescadores Industriales del Biobío, Macarena Cepeda.

Asipes informó que Macarena Cepeda, quien participó la semana pasada en la sesión de la Comisión de Pesca donde se está comenzado a discutir la iniciativa, repasó y desmintió acompañando datos técnicos con fuentes públicas, uno a uno los argumentos esgrimidos por los patrocinantes, quienes a su juicio intentan tergiversar la realidad pesquera nacional.

“Creo que ha llegado la hora de decir la verdad y abandonar la letra chica contra la pesca industrial y que los parlamentarios que patrocinan se sinceren de una vez por

Tras las llamadas leyes de la jibia y la merluza, ahora se busca ampliar la zona de pesca artesanal desde las 5 millas a las 15. Es lo que tiene muy preocupados a la Asipes, que piden transparentar el objetivo parlamentario.



ASIPES INFORMÓ QUE AGRUPA A 23 PLANTAS DE PROCESO, una flota de captura de 31 embarcaciones y donde trabajan más de 18.000 personas (directa e indirectamente) de Tomé, Coronel, Lota, Talcahuano y del Gran Concepción.

5 a 15

millas se busca ampliar la zona exclusiva para pesca artesanal, tocando así las áreas donde tradicionalmente pesca la flota industrial, y es lo que los tiene en alerta en plena discusión parlamentaria

todas y digan al país que su objetivo político es la desaparición de la industria pesquera y así dejamos de escuchar que el objetivo es la protección de los recursos y la sustentabilidad”, apuntó.

“Los argumentos que vemos reflejados en el proyecto de ley, solo desinforman y confunden a aquellos parlamentarios que desconocen la realidad pesquera y sobre todo a la opinión pública. Esta iniciativa legislativa no apunta a proteger la sustentabilidad de los recursos”, agregó.

La presidenta de los Pescadores Industriales llamó a los parlamentarios del Maule y Valparaíso a dar muestras de un compromiso real por la sustentabilidad de los recursos pesqueros.

En tanto, el presidente del Siet Oficiales de Naves Especiales y Regionales de la Región del Biobío,

Juan Carlos González, expresó su “más absoluto rechazo al actuar del actual presidente de la Comisión Pesca de la Cámara de Diputados; y de quienes apoyan y comparten su trato mal educado, burlesco, discriminatorio y sin respeto hacia los expositores que representan a la industria pesquera y sus trabajadores”.

Acusa que no hay voluntad y respeto para escuchar y dijo que resulta grave e impresentable la situación e incerteza jurídica en la que se encuentra la industria pesquera nacional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

UN AVANCE PARA EL MUNDO DE LAS EMPRESAS

Recursos Humanos: los beneficios de contar con la firma electrónica

Su uso a nivel nacional permitirá hacer seguimiento en tiempo real, abaratar costos y trabajar desde cualquier parte del mundo.

FIRMA ELETRÓNICA, una herramienta que será clave en el futuro.



Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

De acuerdo a lo informe global de Deloitte 2020, el 75% de las personas que fueron encuestadas cree que la evolución del área de Recursos Humanos será importante para el éxito de las empresas.

Por esta razón, hoy las compañías deben acelerar sus procesos de transformación digital y para ello, requieren de la implementación de tecnologías como la firma electrónica, no solo por sus diversas ventajas, sino también porque les permite realizar diversos procesos de forma remota, para ahorrar tiempo y costos logísticos.

Al respecto, Matías Ugarte, ge-

rente comercial de HcmFront, plataforma integral para la gestión de personas comentó que "con el propósito de impulsar el uso seguro de internet y la digitalización de la sociedad, en 2002 se promulgó en el país la Ley 19.799 sobre firma electrónica y casi 20 años después, podemos decir que se trató de una solución indispensable que ha permitido agilizar procesos y resguardar operaciones comerciales, tributarias y legales. La gestión documental y firma electrónica son claves para ordenar la información de los colaboradores".

Según Gartner, consultora experta en tecnologías de la información, durante la pandemia el 88% de las

88%

de las empresas del mundo han solicitado a sus colaboradores a trabajar desde casa, donde se evidencia la necesidad de usar este tipo de firma.

empresas del mundo ha solicitado a sus colaboradores trabajar desde casa, haciéndose aún más necesaria la firma electrónica. "A nivel local, e impulsada por la pandemia, el uso de esta solución aumentó más de 600% durante el segundo trimestre de 2020. Si bien son muchas sus ventajas, tanto para trabajadores como para empresas, Ugarte precisa las tres más relevantes.

"El seguimiento en tiempo real permite revisar estado de documentos, si los destinatarios recibieron sus archivos, si firmaron en todos los lugares indicados o si queda algún escrito pendiente. También permite ahorrar dinero. Se reducen los costos innecesarios y permiten libe-

rar las a los equipos de Recursos Humanos. Por último, permite trabajar desde cualquier parte del mundo", indicaron desde Gartner.

Por su parte, Felipe Andrades, abogado de la Clínica Jurídica de la USS, destacó que es un elemento que sirve tanto para los actos de autoridad como para temas particulares.

"Entrega reconocimiento, protección y valor que se concede a los actos y contratos celebrados por este medio a igual nivel legal que los suscritos en soporte papel mediante rúbrica, es decir, ante la ley poseen la misma validez unos y otros.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl



Ventas del Cybermonday alcanzan los US\$433 millones

Tras cuatro días de intensa actividad, el CyberMonday cerró este jueves con ventas por US\$433 millones, y anotó cerca de 5,3 millones de transacciones. Las expectativas de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) organizadora del evento, se situaban en torno a los US\$400 millones, considerando un alza respecto del año pasado y una moderación en relación con las cifras récord alcanzadas en el Cyber-Day del primer semestre.

Vale mencionar que estuvo fuertemente influido por el tercer retiro de fondos de pensiones y por el confinamiento general en que se encontraba la mayoría de las comunas del país, lo que se tradujo en una mayor propensión al gasto en internet. En términos reales y medidos en pesos, los montos totales superaron en un 44% las cifras del evento 2020, y las transacciones lo hicieron en un 51%.

Como es habitual, los consumi-

dores concurrieron con entusiasmo a los 749 sitios que participaron del evento oficial, estimándose un total superior a los 250 millones de visitas, es decir, aproximadamente 14 visitas per cápita. Entre los sitios más activos, además, estuvieron cerca de 30 comercios de regiones asociadas a las cámaras de comercio de Valparaíso y Puerto Montt y 47 fundaciones de beneficencia.

Debido a los favorables resultados de ambos eventos Cyber 2021, la CCS no descartó corregir al alza sus proyecciones de comercio electrónico para este año, situadas preliminarmente en poco más US\$11.500 millones, con un crecimiento del 23%.

Economía & Negocios



PROYECTO Mapa, de US\$2.350 millones, parte en 2022.

FOTO: ARAUCO

Mapa: están certificando a trabajadores

En una ceremonia virtual, 320 trabajadores que se desempeñan en la construcción de la planta MAPA en la provincia de Arauco, recibieron los certificados que acreditan sus competencias laborales en 15 oficios, entre los que se cuenta el de Albañil, Carpataz, Carpintero de obra gruesa, Gasfiter y Jefe de obra, entre otros.

Para los trabajadores, se trata de un paso importante en su desarrollo laboral, porque les permite contar con un respaldo de sus conocimientos, tal como lo manifiesta

Fueron 15 oficios certificados

La evaluación fue llevada a cabo por el centro acreditado Simoc, en el mismo lugar de trabajo y en total fueron 15 los oficios certificados.

Waldo Ulloa, “me siento reconocido en lo que yo ya me he desempeñado. Me va a servir para presentarme frente a las personas y decir que

estoy capacitado y certificado, soy maestro y aquí está mi credencial”.

El Encargado Regional de Chile-Valora, Osiel Segura, destacó que el proceso “busca poner en valor la experiencia de los trabajadores de la zona, específicamente de las comunas de Arauco, Lota, Curanilahue y Los Álamos. La certificación de competencias laborales será una herramienta eficaz para que puedan encontrar un trabajo en el futuro, porque es el reconocimiento del Estado de Chile de sus habilidades”.

FAVORECE TAMBIÉN A BUZOS Y RECOLECTORES DE ORILLA

Sernapesca implementa módulo de atención en Arauco para pescadores

Se mejoran ostensiblemente las condiciones laborales, ya que no tendrán la necesidad de desplazarse a Coronel o Talcahuano para hacer los necesarios trámites para poder operar bajo norma.



FOTO: COMUNICACIONES SERNAPESCA

Equipo Economía y Negocios
contacto@diarioconcepcion.cl

Los pescadores, armadores, buzos y recolectoras de orilla de la comuna de Arauco, ya no tendrán la necesidad de desplazarse a Coronel o Talcahuano para hacer trámites. Con un computador instalado en la oficina del Municipio podrán acceder a atención virtual con funcionarios del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

“La atención a nuestros usuarios de las caletas pesqueras artesanales es una prioridad, especialmente de aquellas alejadas de nuestras oficinas. En Arauco, tenemos más de 2 mil usuarios y usuarias que requieren atención de calidad. Fue así que gestionamos la entrega de un computador con acceso a Internet, y además un plan de trabajo de asistencia on line para guiar y dar soporte a nuestros pescadores y pescadoras”, sostuvo Claudio Báez, Director Nacional de Sernapesca.

El Servicio ha puesto a disposición diversas plataformas para que los usuarios accedan desde un pc o un celular a realizar trámites de inscripción, sustitución o reemplazo en el registro pesquero, obtengan certificados, licencias de pesca recreativa o bien declaren la extracción de recursos para obtener su acreditación de origen, entre otros. No obstante, la brecha digital sigue siendo un tema especialmente en aquellas caletas alejadas de zonas urbanas.

En Arauco son nueve las organizaciones de pescadores que represen-

800

El usuario debe llamar previamente al número 800 320 032 y solicitar su hora de atención.

tan a las caletas: Tubul, Llico, Punta Lavapié, El Piure, Rumena, Arauco, Yana, Las Peñas y Laraquete.

El secretario del sindicato de pescadores y buzos de Arauco, Jonathan Lagos, fue el primer usuario en probar este sistema de atención remota.

“Fue muy sencillo porque desde el computador se pude conversar por video llamada con un funcionario de Sernapesca que me asesoró en los trámites” relató Lagos.

“El mecanismo es muy sencillo” enfatizó el director regional (s) de Sernapesca Biobío Iván Oyarzún. “El usuario debe llamar previamente al número 800 320 032 y solicitar su hora de atención. Allí se le otorga un código de acceso y con eso acuden a la oficina del municipio de Arauco, para recibir la asistencia virtual para sus tramitaciones” explicó.

Este es el primer computador con asistencia remota que se instala en Biobío y se espera replicar la iniciativa en otras caletas pesqueras artesanales de la región.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

“Sesiones Caracol” salta a la presencialidad con show al aire libre

El ciclo “Sesiones Caracol”, organizado por JotaKai Comunicaciones en conjunto con el Parque Metropolitano Cerro Caracol, desplegado durante este período pandémico en formato virtual, realizará este 16 de octubre su primer show presencial al aire libre.

“Buscamos que cada vez sean más quienes vengan a nuestro Parque Metropolitano Cerro Caracol a conocerlo, disfrutarlo y conectarse con este hermoso espacio público. En esa lógica es que ‘Sesiones Caracol’, se ha convertido en una excelente instancia para alcanzar ese desafío. Una idea que se gestó en plena pandemia, y en donde se abrió un espacio a los artistas locales para mostrar sus proyectos individuales en formato virtual, a través de las redes sociales del parque”, señaló Sebastián Abudoj, seremi de Vivienda y Urbanismo.

Yuri, Carlita Ampuero, Jvampin, Pipe Salazar, Sophia Ruai y Donki Bit serán los encargados de musicalizar la tarde del sábado, con un show en el hermoso espacio diseñado para este tipo de eventos, el Anfiteatro de Los

Troncos.

“Estamos muy contentos y emocionados por volver a tocar en vivo y sobre todo en un lugar tan bonito e icónico para Concepción. Que vuelva la música en vivo es un deseo que nos tenía muy ansiosos, el poder mostrar todo lo trabajado en pandemia sobre escenarios y también poder compartir con artistas de la zona donde hemos creado un ambiente musical muy agradable entre nosotros, y ver las mismas ganas en ellos por mostrar sus creaciones frente a un público en vivo”, comentó Ampuero, cantante totecina.

Importante destacar que el acceso es a pie hasta el anfiteatro por lo que se recomienda subir con tiempo - ascenso idealmente una hora antes del comienzo del show, además se sugiere llevar abrigo, alguna manta o cojín para mayor comodidad. Más información en redes sociales de Parque Cerro Caracol, JotaKai Comunicaciones y South Records, sello que se sumó con sus artistas de música urbana, pop y folk al evento gratuito y abierto para todo público.



FOTO: ANTONIO GARRIDO

DONKI BIT (en la imagen) una de las bandas que participará en el Parque Cerro Caracol de esta sesión en vivo al aire libre y que se extenderá por toda la tarde de la jornada de este 16 de octubre.



#NosCuidamos

Marco Antonio Núñez, artista visual

“#NosCuidamos porque es el grano de arena que puedo aportar para seguir frenando esta pandemia. Si se mira con optimismo, esto puede ser un nuevo comienzo para explorar la creatividad y los espacios de autoconocimiento. Una oportunidad que hay que tomar y sacarle provecho”.

FOTO: CEDIDA CLAUDIA MELGAREJO



ESTE NUEVO material de ocho temas transitó por largo proceso creativo.

DISPONIBLE EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE MÚSICA

Claudia Melgarejo se “Transforma” en su nuevo LP de estudio

Liberado en su totalidad hace algunos días, el álbum grabado en VehementeStudio despliega desde la guitarra traspuesta sonoridades eléctricas y más ligadas al rock&pop.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Tuvieron que pasar casi nueve años para que Claudia Melgarejo concretar un nuevo álbum, pero no por falta de inspiración sino más bien porque no se daban las cosas que hay camino a concretar un LP.

Un proceso que finalmente llegó a buen puerto gracias al productor Pablo Fuica, de VehementeStudio, logrando gestar “Transforma”, el nuevo álbum de la cantante, compositora e intérprete de guitarra traspuesta local. Disco que hace unos días se estrenó en las principales plataformas de música.

“Este trabajo lo llevaba gestando o pensando, desde hace un montón de años atrás, pero no se concretaban las gestiones necesarias. Eso hasta que apareció Pablo y me facilitó la vida en ese sentido, así que empezamos a trabajar sobre ‘Transforma’, que en total tiene 8 temas que dan cuenta de un proceso creativo que implica muchas

Sencillos previos a la liberación

Antes de la liberación total del disco, este tuvo de adelanto los sencillos “Isla Mocha” y “Transforma”.

facetas, desde la vida cotidiana, lo doméstico, hasta la cosmovisión”, señaló la guitarrista.

Sobre la sonoridad del material en contraste con lo último que había registrado en estudio, Melgarejo explicó que “Pablo logró leer muy bien mis ideas y concretar esta mezcla con sonidos más electrónicos, rock&pop mezclado con la guitarra traspuesta que he hecho siempre”.

En este sentido, el propio nombre del álbum también deja de manifiesto ese proceso creativo de cambio, del poder interno de cada uno de revertir lo negativo y transformarlo en algo positivo.

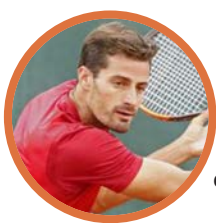
“El rollo de saber que cada uno puede transformar las energías para siempre disfrutar, hay algo más importante que los sucesos, o sea, los acontecimientos son lo que ocurre afuera y que muchas veces nos dejamos llevar por eso, y mientras nuestras emociones circulan entorno a la rabia, angustia, y hoy en día tenemos muchas razones para eso, pero uno es libre de transformar la energía, de tomar la perspectiva que te permita sentirte bien, y sentir bien finalmente es como el objetivo, lo que libera muchas cosas”, enfatizó.

Luego de la espera de la edición de “Transforma” en formato físico (cd), y distribuirlos entre las personas que apoyaron la campaña de crowdfunding para su materialización, la cantante agendará las respectivas fechas -Concepción y Angol- para realizar las presentaciones en vivo del nuevo LP.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



#NosCuidamos

Diego Manrique, jugador de tenis

“En este momento, debemos apoyarnos y cuidarnos entre todos. Estando unidos y con consciencia de lo que estamos viviendo es la única manera de superar esto”.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

VARGAS SEÑAL A Sepúlveda tras el 2-1. “Nacho” lo dejó solo y el capitán definió a arco vacío.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

¿Desde hace cuánto tiempo que los hinchas de Deportes Concepción no miraban con tanta tranquilidad la última media hora de un encuentro de su equipo? Mucho rato, y eso sucedió ayer en el Ester Roa en el 3-1 ante Colchagua. Porque desde que Luis Felipe Pacheco anotó el 3-1, a los 61 minutos, el local controló el partido ante una visita que no tuvo respuestas. Así, los morados ganaron un duelo clave para su permanencia en Segunda División.

El “León” salió a jugar como debía hacerlo en un duelo de esta trascendencia. Presionando arriba, generando aproximaciones y con Sepúlveda e Ibáñez causando peligro por los costados, bien conectados con Vargas y un Pacheco que jugó su mejor partido con la camiseta morada. Por ello no extrañó que abriera la cuenta rápido: a los 12’, el “Nacho” asistió de gran forma al “Arcángel”, que con remate de sobrepique dejó sin opción al meta Ogalde.

Tras el gol, el local se echó atrás de forma innecesaria y le dio la iniciativa a Colchagua que empezó a complicar sobre todo con jugadas de balón parado. Así llegó un dudoso penal, que Álex Díaz transformó en el 1-1 a los 24’, picándole el balón a Miguel Jiménez.

Tras el empate, el local volvió a tomar una iniciativa que cedió sin motivo luego del 1-0. Y el segundo tanto llegó tras una presión en la salida de Colchagua, Sepúlveda la peleó y habilitó a Vargas que la empujó a arco vacío para el 2-1. Otra vez explotó Collao, mientras el capitán se besó el escudo y apuntaba al “Nacho” por su gran acción. El final del primer tiempo el local estuvo más cerca de aumentar la ventaja que la visita de igualarlo, pero los morados aprendieron la lección y controlaron el trámite de mejor forma hasta el descanso.

Lo liquidó temprano

En el segundo tiempo los lilas cedieron la iniciativa pero de contra eran peligrosos. A los 52, una gran jugada colectiva entre Sepúlveda, Ibáñez y Vargas terminó con remate del Arcángel que fue rechazado de gran forma por Ogalde. Minutos después, un remate de Avilés encontró bien parado a Jiménez.

La jugada que liquidó el encuentro llegó a los 61’, cuando Pacheco marcó el 3 1 de cabeza tras gran pase de Ibáñez. Por primera vez en el torneo, los lilas anotaban tres goles en un partido y sacaban una ventaja clara en el duelo.

Estadio Ester Roa
Público: 2.983 espectadores
Árbitro: Cristián Droguett

| | | | |
|--|---|---|---|
| | 3 | | 1 |
| D. CONCEPCIÓN | | COLCHAGUA | |
| GOLES | | | |
| 12' Vargas 35' Vargas 61' Pacheco | | 24' Díaz de penal | |
| FORMACIONES | | | |
| M. Jiménez M. Medel A. Machuca J. Cisterna F. Ramírez B. Cruces C. Arrué L. Pacheco I. Sepúlveda I. Ibáñez G. Vargas | | M. Ogalde J. Novoa L. Araya M. Vásquez T. González A. Melo K. Valenzuela O. Pozo A. Díaz J. Avilés J. Lopes | |
| DT O. Del Solar | | DT P. Pacheco | |
| CAMBIOS | | | |
| [53'] B. Fuentes por B. Cruces [66'] K. Baeza por G. Vargas [66'] A. Fernández por J. Cisterna [81'] R. Reyes por L. Pacheco [81'] R. González por I. Ibáñez | | [60'] M. Sánchez por J. Avilés [60'] H. Herrera por J. Lopes [83'] H. Ulloa por K. Valenzuela [83'] J. Arancibia por M. Vásquez | |
| TARJETAS AMARILLAS | | | |
| Pacheco, Baeza, Ramírez | | Pozo | |
| TARJETAS ROJAS | | | |
| No hubo | | No hubo | |

En la visita, el técnico sacó a Lopes, el más peligroso, y solo Herrera inquietaba con sus desbordes y algún remate, pero Concepción no pasó mucho susto y en el resto del trámite siempre quedó la impresión que era más probable el cuarto morado que el segundo de Colchagua.

Además, Óscar del Solar movió sus piezas en la parte final del encuentro y con los ingresos de Ricardo González y Roberto Reyes se adueñó de la posesión del balón ante un elenco visitante que no generó mucho riesgo y no encontró fórmulas para inquietar a los morados, en un encuentro donde también fue muy importante el aliento de los casi tres mil hinchas controlados que llegaron a Collao.

Así, el León cerró su segundo triunfo en casa, le sacó cuatro a Colchagua, ocho a Colina y mira con mucho más tranquilidad el resto del torneo. Con fútbol, garra y mucha actitud sacó un partido clave para mantenerse en Segunda.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

DEPORTES CONCEPCIÓN VENCIO 3-1 COLCHAGUA EN COLLAO

Ganó una final y mira más de cerca la permanencia

Con un gran nivel colectivo e individualidades sobresalientes como Vargas y Sepúlveda, los morados sacaron adelante un partido clave para mantenerse en Segunda.

Deportes

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

CAMILA ERNST, VELERISTA REGIONAL

De nuestras aguas salió la nueva perla de la vela chilena

Con solo 14 años, la penquista se alza como uno de los mejores proyectos del país en la clase Optimist. Su próximo desafío apunta a clasificar a su primer mundial.

Su nombre saltó a la palestra el 2019 cuando, con apenas 11 años, se convertía en la integrante chilena más joven en el Sudamericano de Vela de Algarrobo, en la clase Optimist. Un par de años antes había ganado su primera regata en el campeonato regional disputado en la Laguna Grande de San Pedro de la Paz, el mismo lugar que la vio nacer a la disciplina náutica.

Una historia que según ella estaba escrita desde mucho antes, cuando con solo tres años aprendió a nadar y se enamoró del agua, que pasó a ser su hábitat favorito. Aquello, sumado a la experiencia de su padre como entusiasta navegante en su época escolar y universitaria, trazó un camino que hoy la tiene como uno de los más interesantes proyectos de la vela chilena.

No por nada en junio pasado se convirtió en la única representante nacional en el Campeonato Norteamericano de Optimist, que tuvo lugar en la Riviera Maya, donde se ubicó en el lugar 28° entre las damas.

La niña y el mar

El Optimist es una embarcación diseñada para que niños, entre nueve y 15 años, desarrollen habilidades y se proyecten en la navegación a vela. Un bote al que Camila ha sabido sacarle provecho al máximo, pese a que el inicio no fuera tan fácil, como ella misma reconoce.

“Empezamos a navegar en la laguna pero, cuando pasamos al mar, me dio un poco de susto y me eché un poquito para atrás. Al final, cuando dejé de lado el miedo al viento, a los lobos marinos y diversa fauna marina, me apasioné por la navegación, lo que no ha cambiado porque cada vez me gusta más”, asegura.

Fue a partir de 2016 que inició su fase de principiante en la plaza María Isabel, frente a la Tortuga, alternando sus prácticas en Laguna Grande. El 2017 comenzó a participar en los campeonatos regionales, y ya en 2018 alcanzó regularidad con fechas en el sur del país al mando de su primer entrenador, Cristián Durán, hoy radicado en España.

Aunque el cambio más relevante en su desarrollo técnico partió con su inclusión regular en los Grand Prix de Algarrobo, donde se concentra la flota más competitiva del país. Ahí no tardó en destacar en la serie principiante, desde donde saltó a la serie timoneles.

“Demoré un poco en salir a competir fuera de Biobío y me costó ese cambio porque el nivel nacional es alto. Como antes solo estaba acá en el sur, no podía ver el nivel del resto de navegantes, pero mi papá me dijo que debíamos salir de la Región, ir a competencias más grandes. Y cuando llegué a esas instancias estaba



FOTOS: BILLY ERNST

CAMILA ERNST y una postal que empiece a hacerse habitual en los grandes eventos de la vela nacional. Puro futuro para el país.

complicada porque vi un tremendo cambio. Pero me di cuenta que disfrutaba al medirme con otros deportistas y creo que eso me ayudó a acortar las distancias”, analiza.

El salto definitivo se produjo con su participación en la Semana Internacional de la Vela en Mar del Plata en 2019, donde navegó por primera vez a una numerosa flota y de alto nivel. El mismo año que clasificó al Sudamericano de Algarrobo y empezó a competir en los torneos argentinos (Mar del Plata, Metropolitano de Buenos Aires) y peruanos (Paracas).

Y aunque la pandemia y sus restricciones fueron un fuerte freno en su carrera deportiva en 2020 y mitad de 2021, igual que para la mayoría de los veleristas nacionales, Camila se las arregló para retomar su carrera con

su participación en el campeonato norteamericano en Nayarit, México.

“Fue frustrante no poder hacer un deporte donde cada persona va alejado en su bote y en medio del mar, no le encontraba sentido a quedarme encerrada. Tenía muchas ganas de volver al mar, extrañaba la competencia, así que las primeras regatas fueron mis mejores momentos. Por eso feliz con ir a Puerto Vallarta, donde pese a no partir bien, mejoré al punto que hoy me siento más preparada, fue un tremendo aprendizaje”, manifestó.

En ese sentido, la velera del Club Optimist Talcahuano (COT), añadió que, “esto no hubiese sido posible sin el apoyo económico del proyecto Deportistas Destacados del Gore Biobío año 2020. Mi agradecimiento para

ellos, para mi colegio Charles de Gaulle y mi familia, que siempre ha estado conmigo”.

Hoy, Camila se traza grandes planes para lo que queda de temporada, donde intentará sentar las bases para su meta a corto plazo: el Mundial de Turquía 2022. “En noviembre será el Nacional de Higuera, que es la primera fecha clasificatoria al Mundial de Turquía y al norteamericano de Bahamas 2022. Quiero recuperar mi nivel y hacerme fuerte para hacer un excelente sudamericano en Mar del Plata en diciembre, donde me gustaría quedar en la Flota de Oro. Si todo sale bien, podré estar en mi primer mundial”, sentenció.

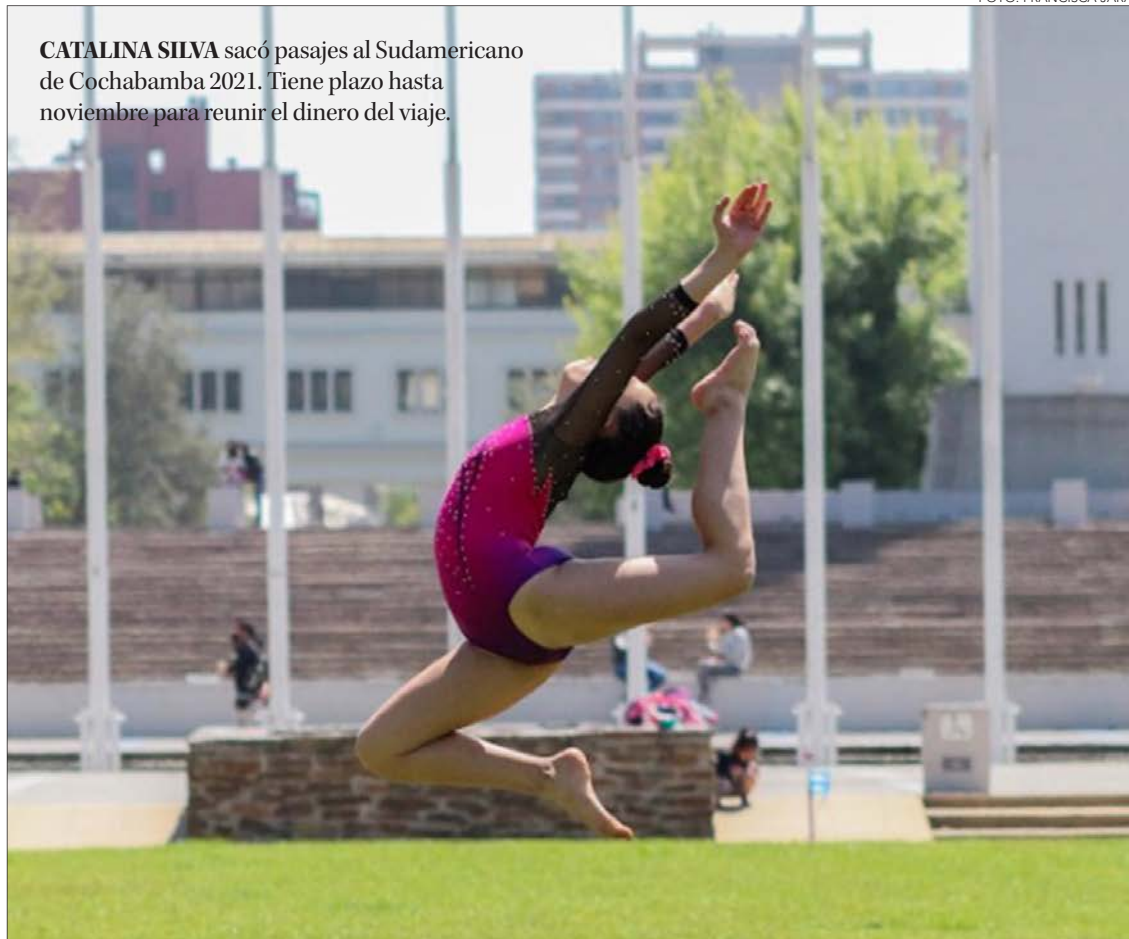
OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

CATALINA SILVA sacó pasajes al Sudamericano de Cochabamba 2021. Tiene plazo hasta noviembre para reunir el dinero del viaje.

FOTO: FRANCISCA JARA



Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

CATALINA SILVA, EXPONENTE REGIONAL

Nace una estrella para la gimnasia de Biobío

Cuando en el deporte chileno aparece alguien distinto, que por diversas virtudes sobresale por sobre el resto, es para celebrar, por más que se trate de una niña aun. Aquello aplica para Catalina Silva, que pese a sus cortos 11 años, ilusiona con convertirse en una de las grandes exponentes de la gimnasia artística chilena.

Su más reciente logro, clasificar al Sudamericano de la especialidad que se desarrollará en Cochabamba, Bolivia, donde integrará la selección nacional de menores. Esto, luego de brillar en los controles clasificatorios realizados recientemente en Santiago, donde fue figura frente a las mejores exponentes del país.

Pese a no llegar con altas expectativas debido al poco tiempo para entrenar en pandemia, la pequeña hualpenina del Club Ciaf se las arregló para meterse quinta en la categoría Pre Infantil AC2 (menores de 12 años), a 0,3 puntos de conseguir un cupo, lo que finalmente consiguió tras la baja de otra deportista.

“Al principio no era un objetivo, pues habíamos estado casi dos años sin entrenar, volvimos recién en julio. Entonces íbamos a vivenciar un proceso selectivo y a tener un buen rendimiento, nada más. Así es que feliz porque sentía que ella se merecía ese lugar, porque es una niña demasiado esforzada, que vive con su abuelita porque su mamá trabaja todo el día”, sostuvo la entrenadora jefe del club, Loreto Varo.

Colecta para el viaje

La profesora enfatizó en las aptitudes de Catalina. “Es muy discipli-

La pequeña gimnasta del Club Ciaf de Concepción, clasificó al Sudamericano de Bolivia, viaje para el que busca apoyo.

Varias nuevas figuras del Ciaf

Antonia Maldonado (11) fue novena del clasificatorio. Paulette Sandoval (13) fue octava. Ambas son del Ciaf.

nada, súper centrada y comprometida, no falló a ningún entrenamiento online en pandemia. Lo que le cuesta lo entrena hasta que le sale, ya está manejando ejercicios de una categoría superior, además es buena competidora, no cae con la presión. Y a eso suma una familia de

mucho esfuerzo que la apoya. Todo eso permite ilusionarse con ella, en que pueda ir a unos juegos olímpicos; no me gusta hacer promesas, pero partimos con el pie derecho en su etapa de formación”, cerró.

El sudamericano de Bolivia será del 9 al 15 de noviembre, plazo en el cual Catalina deberá reunir el dinero para cubrir los gastos del torneo. Los interesados en aportar pueden hacerlo a la cuenta rut de Banco Estado N° 15.176.99-9, a nombre de Evelyn Jara Tobosque (mamá) en la glosa ‘Cata al Sudamericano’.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

En Laja salieron primeros clasificados de cara al Sudamericano de canotaje

Ya se conocieron 11 de los 43 representantes que tendrá Chile en el Sudamericano de Canotaje 2021 que se realizará en Uruguay, en diciembre próximo.

Luego de selectivos desarrollados en distintas zonas del país, cerca de 100 deportistas se dieron cita en la laguna La Señoraza, de Laja, para protagonizar el segundo Campeonato Nacional de Velocidad Menores. Una competencia que destacó por el buen nivel de las carreras, pese a que este fue recién el retorno a las competencias de las series infantiles, tras casi dos años de pandemia.

Hecho al que hizo mención David Cáceres, director de velocidad de la Federación Nacional de Canotaje. “La categoría infantil se está reincorporando a los eventos nacionales y, para nosotros como federación, es muy bueno poder contar con el semillero que tenemos actualmente. La serie menor se vio en un muy buen nivel, los deportistas pelearon por los cupos a los juegos sudamericanos y eso nos deja conformes de que tendremos una buena representación en Uruguay”, expresó.

Intensa competencia

Tras disputadas regatas, se conocieron a los primeros clasificados a la instancia sudamericana. En el caso del k1 menor damas, los boletos fueron para Mariana Cas-

El viento como invitado de piedra

El fuerte viento fue otro protagonista en el evento desarrollado en Laja, dando dura tarea a los botes.

tillo (Piragüistas Laja), Belén Muñoz (Náutico Constitución), Francisca Medina (E-403 San Javier) y Maura Haro (Caleuche Castro).

En tanto en kayak varones, los mejores fueron Sebastián Alveal (Nueva Imperial), Mateo Cossio (La Señoraza), Jerson Valenzuela (Nueva Imperial) y Benjamín Flores (E-403 San Javier).

Por su parte, en canoa femenina, la quillonina Marcela Fuentes (Náutico Quillón), fue única seleccionada. Mientras que en varones, los dos clasificados fueron Yeison Concha (Piragüistas Laja) y Gaspar Díaz (Náutico Talca).

“Estoy muy feliz de haber ganado porque tuve buenas oponentes en el agua. Esta es una gran oportunidad que se me dio y espero representar bien a Chile en Uruguay. Estuve muchos días preparándome, levantándome muy temprano y entrenando en doble jornada, por eso siento que la competencia fue bien ganada”, dijo Marcela Fuentes, de Quillón.

FOTO: FULL CANOTAJE



CERCA DE UN CENTENAR de canoístas se reunieron en la Laguna La Señoraza de Laja, para el clasificatorio al Sudamericano.

Entretención & Servicios

Santoral: Nuestra Señora del Pilar

EL TIEMPO

HOY  **7/15**

MIÉRCOLES 9/14 JUEVES 9/12 VIERNES 7/13

LOS ÁNGELES  **7/17**

RANCAGUA  **9/20**

TALCA  **8/19**

SANTIAGO  **7/21**

CHILLÁN  **8/18**

ANGOL  **9/21**

TEMUCO  **4/17**


P. MONTT  **7/18**

RADIACIÓN UV

| RIESGO | TIME* | ÍNDICE |
|----------|----------|----------|
| EXTREMO | 10 | 11 o más |
| MUY ALTO | 25 | 8 A 10 |
| ALTO | 30 | 6 A 7 |
| MODERADO | 45 | 3 A 5 |
| BAJO | 60 o más | 0 A 2 |

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



| | | | | | | | | | |
|------------------------|------------------|----------|-------------------|-----------------------|--------------------|---------------------------|---------------|---|----------------|
| | SAZONAR | | APARECIDAS | | ELEVADA "BONITA" | PERTURBA | TITANIO | | MADUREZ |
| | FALTO DE RAZON | | | | | | | | DE POCO VALOR |
| | CABALLO MANCHADO | | | | | | CIUDAD CALDEA | | |
| | BOGADAS | | | | ARADOR | | RASGAR | | |
| | | | | | FILM NIPON | | | | |
| TRAVESURAS | | CAIRELES | SITUADO | REY RUSO | | DETENTE INVERT. | | | |
| | | | | PLEBEYO FILIPINO | | AZUFRE | | | |
| | | | | | | | AS EN OHIO | | |
| | | | | | | | VOZ LEJANA | | |
| UNIRAN | | | | | | AZUL SUFIJO "EXCESO" | | | |
| MENDRUGO | | | | ESLABON CLARA INVERT. | | ISLA CHILOTA DEIDAD SOLAR | | | LA NADA MISMA |
| DUEÑO | | | | VOCAL DERRIBE | | HERMOSEO PLATA | | | |
| CALCIO | | | FECHA HIJO DE SEM | | | | | A | GUEPARDO |
| ARABE | | | | | | FIN DE FOTO | | | APRETAR |
| PESEN LA CARGA INVERT. | | | | | SODIO ESTA EN ASCO | | | | SARIL AM |
| ZORRO ARTICO | | | | | | MITAD DE MIL LA MUDA | | | J RASPAD |
| | | | | | | | | | A MORTAJAR ITA |
| | | | | | | | | | ALEARAS UTIL |
| | | | | | | | | | MOMO U TRACE |
| | | | | | | | | | IRA A TESORAS |
| | | | | | | | | | FA ORASE |
| | | | | | | | | | REDOMA PI |
| | | | | | | | | | RADA TE |
| | | | | | | | | | O E NETO |
| | | | | | | | | | CARNICER. |

TELÉFONOS

| | |
|--------------------|---------------|
| Ambulancias: | 131 |
| Bomberos: | 132 |
| Carabineros: | 133 |
| Investigaciones: | 134 |
| Fono Drogas: | 135 |
| Inf. Carabineros: | 139 |
| Fono Familia: | 149 |
| Inf. Toxicológica: | 2- 635 3800 |
| V. Intrafamiliar: | 800 220040 |
| Delitos Sexuales: | 565 74 25 |
| Defensa Civil: | 697 16 70 |
| Fono VTR: | 600 800 9000 |
| Fono Essbío: | 600 33 11000 |
| Fono CGE: | 600 -777 7777 |

FARMACIAS DE TURNO

| | |
|--|--|
| CONCEPCIÓN Salcobrand • San Martín 608-612 | Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas) |
| SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas) | |
| CHIGUAYANTE Salcobrand • Manuel Rodríguez 575 | |
| TALCAHUANO Cruz Verde • Av. Colón 396 | |

SUDOKUS

FÁCIL

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 2 | | | 4 | | | | |
| | | | 6 | 8 | | | 9 | |
| | | 6 | | | 5 | 1 | 7 | 8 |
| 6 | 5 | 2 | 8 | | | | 1 | 3 |
| | | | 1 | 2 | | | 6 | |
| 1 | 3 | 9 | 5 | | 6 | 2 | 8 | |
| 5 | | | 4 | 1 | | 9 | 2 | 7 |
| 2 | 8 | 1 | | | 9 | 3 | 4 | |
| 9 | 7 | 4 | | 6 | 2 | 8 | | 1 |

MEDIO

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2 | | | 6 | | 7 | | |
| 5 | | 4 | | 7 | | | | 1 |
| 7 | 6 | 1 | | 8 | | 3 | | |
| 4 | | | | 5 | 3 | 1 | | 7 |
| | 5 | | | | 1 | | | 3 |
| | | 6 | | | | 5 | | 8 |
| | 7 | 5 | 3 | | | | | |
| | | | 7 | | | | | 6 |
| | 9 | | | | 2 | | 3 | |

EXPERTO

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2 | | 6 | | 4 | | | 3 |
| | | 8 | | | | 5 | | |
| | | 6 | | | 1 | 7 | | 8 |
| 7 | 1 | | | | | 3 | 5 | |
| | | 4 | | | 3 | | | 2 |
| | | | 9 | | | | | 7 |
| | | | 5 | 2 | 7 | 6 | | |
| | | | 4 | | | | | |
| | | | | 3 | | 2 | | 5 |